
La Fundación Eva Perón y los inicios de la arquitectura y el urbanismo feminista en la Argentina (1948-1952)

Amado Silvero, Florencia
florenciaamadosilvero@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo". Historia de la Arquitectura, Cátedra Martínez Nespral. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 1. Palabras, campo, marco
(Conceptos y términos en la definición teórica de las investigaciones)

Palabras clave

Fundación Eva Perón, Feminismo, Justicia social, Eva Perón, Peronismo

Resumen

A fines de 1945 las reglas del juego político argentino cambiaron y la sociedad argentina sufrió cambios trascendentales que se encontrarían presentes en toda la producción cultural nacional, arquitectura y urbanismo incluidos.

En este contexto, y por primera vez en la historia argentina, una "primera dama" toma importancia como actor político de peso propio, articulando su poder a través de dos instituciones, ubicándose dentro de las segundas líneas de liderazgo peronista, indispensables para las ambiciosas metas redistributivas del gobierno.

Eva Duarte, junto a sus instituciones, la Fundación Eva Perón y el Partido Peronista Femenino, entran al escenario a fines de 1948 dejando atrás la

beneficencia para darle paso a la justicia social integral, colocando a las mujeres en la primera línea de batalla política, social y cultural.

Con su obra, Eva visibiliza lo invisible, utilizando recursos estéticos, para provocar un diálogo arquitectónico, no exento de roces, con varios frentes. La redistribución también puede dar paso a la provocación. A través de sus dos instituciones, Eva reafirmó el rol protagónico que ocuparon las mujeres en las acciones políticas y sociales. La arquitectura y el urbanismo fueron las herramientas elegidas por la FEP para hacer llegar la justicia social a las mujeres del país. La elección de los emplazamientos, el diagnóstico de las necesidades y urgencias, los estilos preferidos para los edificios e incluso su mobiliario o decoración, fueron algunas de las variables que Eva manejó para llevar a cabo su obra de acción social.

Su trabajo encontró iguales resistencias tanto en propios como ajenos. Desde los vestigios de la Sociedad de Beneficencia, hasta los miembros de su partido, poseedores de una fuerte misoginia, quienes no ven con buenos ojos su vertiginoso ascenso, el cual pondrá en jaque las formas y los tiempos de la vieja política.

A través de su Fundación, las mujeres se consolidaron como grupo social predilecto, entendiendo que este beneficio no sólo se manifestó de manera directa, con edificios exclusivos, sino con todos aquellos que beneficiaron a niñxs y ancianxs, comprendiendo que son las mujeres las que mayormente realizan las tareas de cuidado, obteniendo a través de la construcción de estos edificios, una disminución en sus quehaceres cotidianos a través de instituciones que ahora se harían cargo.

Es por todo esto que voluntaria o involuntariamente, Eva Duarte, a través de la FEP, nos permite pensar hoy su trabajo dentro de las categorías arquitectura y urbanismo feministas.

Introducción

María Eva Duarte nació el 7 de mayo de 1919 en Los Toldos, provincia de Buenos Aires, a pesar de que su partida de nacimiento fue modificada figura el 7 de mayo de 1922 en Junín cambiada a vísperas de su casamiento con J. D. Perón. Poco antes de que éste llegara a la presidencia del país y luego de ser liberado y aclamado en la plaza un 17 de octubre 1945, ambos contraen matrimonio un 22 de octubre. Al momento de convertirse en primera dama de la Argentina tenía veintisiete años, y al momento de crear su fundación y partido político veintinueve. Como es de público conocimiento Eva muere el 26 de julio de 1952 a la edad de treinta y tres años. Mencionamos esta reducida selección de datos biográficos para ubicar en tiempo y espacio al lector y observar los pocos años de acción que tuvo Eva, además de su juventud al momento de emprender su trabajo social.

Tanto la Fundación Eva Perón, creada en 1948, como el Partido Peronista Femenino, organizado a partir de 1947, tendrán complejas estructuras que oscilaron entre lo gubernamental y lo paraestatal, y su dirección recayó, mientras vivió, en María Eva Duarte de Perón. Eva nunca tuvo un cargo político ni un puesto oficial dentro de la estructura gubernamental, y destacamos esta situación dado que varios autores, de posturas antagónicas, hablan de ella a la par de quien fuera presidente de la Nación, y lo cierto es que esta comparación es por lo menos asimétrica, en ciertos aspectos injusta y poco rigurosa.

A lo largo de este artículo iremos rastreando, reconociendo y caracterizando las particularidades de esta fundación, la cual a partir de sus puntos en común con otra de las creaciones de su mentora como el Partido Femenino Peronista, o las diversas asociaciones benéficas predecesoras, ponen en el centro de atención a las mujeres de los sectores más vulnerables del país en paralelo a acciones tanto urbanas como arquitectónicas de justicia social.

Asimismo, cabe mencionar que el presente artículo forma parte de las reflexiones como becaria UBACyT en el marco de mi tesis de Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo, de esta casa de estudios, presentada a comienzos de este año bajo el título “La componente estética de la justicia social integral. Una aproximación a la obra arquitectónica de la Fundación de ayuda social María Eva Duarte de Perón (1948-1952)”.

Las “segundas” líneas de mando peronistas.

Es sabido que la estructuración del partido peronista posee un carácter fuertemente verticalista de la cual la mayoría de los historiadores especializados en el tema se han ocupado. Los estudios sobre el manejo y la articulación del poder a cargo de J. D. Perón son recurrentes no así el estudio

del resto de la estructuración partidaria. Es en este sentido que, autores como Raanan Rein se han ocupado del estudio de las denominadas “segundas líneas de mando” peronistas. Abonando a la hipótesis que plantea Rein en su historización sobre el peronismo y su construcción de poder, es posible ubicar a toda la obra articulada por Eva Duarte en ese lugar.

A pesar de que es posible atribuir esta hipótesis a la obra realizada por Eva, en el sentido de que ella a medida que transcurre la presidencia de J. D. Perón, se va transformando en una mediadora con amplios sectores sociales y político, tanto para Rein como para otras autoras que han revisado la labor de Eva, tales como Barry que habla de “doble liderazgo carismático”,¹ Eva es colocada a la par de J. D. Perón en cuanto a administración de poder.

Ubicar a Eva a la par de J. D. Perón si bien a simple vista podría constituir un acto de reivindicación a toda la acción social llevada a cabo por ella, por el contrario, la invisibiliza en tanto actor político con peso propio. Colocarla como complemento al liderazgo carismático ejercido por Perón sólo pondera su valor simbólico, “ella reflexiona o siente”, pero “él decide”. Tal como plantea Muxí Martínez, *la experiencia masculina queda formulada como neutral, objetiva, racional y universal frente a la subjetividad, irracionalidad e irrelevancia de la experiencia femenina* (Muxí Martínez, 2018: 20). Esta situación y todas las implicancias simbólicas de Eva se exacerban gravemente luego de su muerte prematura.

La resistencia a la consideración de Eva Duarte como actor político real y no simbólico, probablemente esté relacionado con los sectores conservadores dentro de las filas del peronismo (católicos, sindicales y militares). Asimismo, es pertinente señalar que no se encuentra otra mujer ni en las primeras, ni en las segundas, ni en ninguna otra línea del liderazgo peronista, a excepción del PPF,² en el que luego profundizaremos.

En este sentido tal vez sea más oportuna la hipótesis planteada por Plotkin en donde considera a la Fundación y de alguna manera así también a su directora, como un mecanismo informal para balancear el peso político de diversos sectores como los sindicatos, pero que también alcanzó a aquellos por fuera. Es posible pensar la existencia de esta segunda línea del liderazgo peronista a partir del eclecticismo del movimiento político. En este sentido hubiera resultado imposible satisfacer y atender todas las demandas de estos diversos sectores desde un solo lugar, en este caso la presidencia, con lo cual estas segundas líneas son fundamentales para el ascenso y consolidación del partido

¹ “Uno de los rasgos más singulares del peronismo es la originalidad de albergar en su seno un doble liderazgo carismático, un líder y una líder complementarios uno del otro” (Barry, 2009: 334).

² Partido Peronista Femenino.

peronista. Plotkin también adhiere a esta postura entendiendo que la FEP³ articuló sectores incluidos en las medidas oficiales de gobiernos (trabajadores asalariados) y aquellos que se encontraban fuera del sistema (mujeres, niñxs, ancianxs). Es posible, en este sentido, pensar tanto a la FEP como al PPF como constituyentes de estas segundas líneas. En primer lugar, como ya hemos mencionado, su directora no poseía ningún cargo oficial, estrictamente hablando era sólo la primera dama, la cual carece de poder de real de acción, más allá de lo particular y excepcional del rol que jugó simbólicamente Eva Duarte en la estructuración del primer gobierno de Perón, por lo cual de ninguna manera es posible ubicar a Eva Duarte como primera línea de liderazgo peronista. En segundo lugar, reconocerle sólo el papel simbólico y las “influencias” que la misma pudo haber provocado en la presidencia sin dudas disminuyen su valor como actor político independiente, el cual fue, sin dudas, Eva y en la cual, la Fundación creada por ella o el armado del PPF, constituyen instrumentos de acción diseñados a medida. En tercer lugar, aquellos beneficiarios de la FEP o las mujeres sin derechos políticos, constituían sectores a los que las medidas oficiales del gobierno peronista no podían llegar con facilidad, sectores fundamentalmente no sindicalizados (niñxs, mujeres, pensionadxs, jubiladxs, etc.), con lo cual ambas organizaciones se transforman en el lazo directo que salva las distancias entre trabajadores y “no trabajadores”, entre mujeres y hombres, en la accesibilidad de los nuevos derechos instaurados por el peronismo.

Es importante mencionar que alguna de las razones por las cuales no se han realizado estudios acerca de estas segundas líneas, según Rein y con el cual coincidimos, sea la falta de documentación al respecto, situación con la que nos hemos encontrado al realizar este trabajo, incluso en aquellos archivos temáticos y particularizados. Asimismo, otros como Plotkin sugieren que la propaganda o la antipropaganda con la que se tiñó a Eva Duarte luego de su muerte hace muy difícil separar el mito de la realidad (Plotkin, 1993: 215). A su vez, creemos en lo particular de la FEP, que allí también operaron otras cuestiones de índole patriarcal, de ambos lados (sectores peronistas y antiperonistas), que de alguna manera invisibilizaron sistemáticamente el rol que tuvo Eva Duarte en la estructura del movimiento peronista, no como mito, tanto positiva como negativamente, rol frecuente en la historiografía dado lo precoz de su muerte; sino como un sujeto político de vital importancia, sin el cual es difícil comprender la permanencia y el éxito electoral del gobierno peronista en las sucesivas elecciones que tuvieron lugar a fines de la década del '40 y principios del '50.

A partir de lo antes planteado, creemos adecuado entonces, caracterizar aquellos lugares de poder que manejó y articuló Eva Perón, a fin de poder

3 Fundación Eva Perón.

determinar las particularidades de este liderazgo de segunda línea. Estos lugares de poder serán el Partido Peronista Femenino y la Fundación de ayuda social María Eva Duarte de Perón, los cuales desarrollaremos en el último apartado.

Rupturas y continuidades en la acción social de(para) mujeres

La obra llevada a cabo a través de la FEP no puede y no debe ser entendida como un hecho aislado y autónomo, sino que será consecuencia, por continuidad o por oposición, de las políticas en materia social que la antecedieron. Es en este sentido que su par dicotómico y aquella con la que se la compara constantemente, suele ser la Sociedad de Beneficencia, debido a sus similitudes (y diferencias) pero fundamentalmente debido a que ambas fueron desde sus inicios administradas por mujeres.

Las sociedades de beneficencia son el comienzo de la protección social, a partir de instituciones privadas, algunas religiosas y otras de carácter laico, que actuarían en paralelo a la obra estatal preocupándose por la salud y educación de los argentinos en general, pero particularmente de la asistencia a las mujeres y niños de nuestro país, desde comienzo de siglo.

La SB⁴ es creada por el ese entonces ministro Bernardino Rivadavia durante el gobierno de Martín Rodríguez en 1823 y la misma gozaría de carácter “público” y se encuadraba dentro de las denominadas “reformas rivadavianas”. Esta administración estaría a cargo de un consejo de mujeres de las clases más pudientes de la provincia. En este sentido, es preciso mencionar que las mujeres que se encontraban en su organización contaban con una fuerte cercanía al poder, eran recibidas por políticos y compartían cotidianamente reuniones con diversos diputados y senadores, lo cual constituía una novedosa articulación del poder para ese entonces. Pertenecer a la SB brindaba prestigio y supuestos “buenos valores” como generosidad y bondad frente aquellos que menos tienen.

El control que pretendía ejercer la SB sería con fines referidos a la salud, el abandono y la pobreza en un comienzo exclusivamente. Con el paso de los años se irá transformando y ampliando su dominio y tareas, transformándose también en un control con fines éticos y religiosos. A través de las instituciones de la SB y de los lineamientos estrictos allí establecidos se “moldeaba” a las mujeres, fundamentalmente, a fin de “sanear” a las familias pobres argentinas, el otorgamiento de “premios” habla de ello. Los “premios” se daban entre aquellos que requerían de los servicios de la SB, en base a los “buenos valores” morales. Esta lógica de premio-castigo se encuadra dentro del

4 Sociedad de Beneficencia.

disciplinamiento que antes mencionábamos, y que pretendía la ejercer la SB sobre las masas y el ejercicio del control social.

En un primer momento se incorporaron a la órbita de la SB establecimientos como el Colegio de Niñas Huérfanas (1916), la Casa de Niños Expósitos “Asilo General Manuel Rodríguez” (1901) y el Hospital de Mujeres. A simple vista podemos ver como desde su dirección hasta su campo de acción, salvo en la Casa de Niños Expósitos, era una organización de mujeres para mujeres, dentro de la ciudad de Buenos Aires. Uno de los logros más importantes que tuvo la SB fue la creación de una escuela para niñas en Buenos Aires (1928), que hasta el momento no existía. Cincuenta años después de su creación, la SB incorpora a la Casa de Expósitos, el Hospital Rivadavia y el Colegio de Niñas de Huérfanas, se le sumaban el Asilo para Mujeres Insanas, el Hospital de Niños y varios orfanatos (Golbert, 2010).

Tanto la obra de la SB, como la de otras instituciones de beneficencia, están abocadas en su gran mayoría, a mujeres y niños “no sanos” a los cuales había que “convertir” en sujetos sanos, lo que permitiría implícitamente transformar la sociedad argentina es una “sociedad sana”.

La SB llegará a su fin un tiempo antes de la creación de la FEP. Popularmente existe el mito de que las damas integrantes de la SB se negaron a aceptar a Eva como su directora, puesto que normalmente ocupaba la esposa del primer mandatario. Mito alimentado por ejemplo por diversos filmes cinematográficos y bibliografía tanto peronista como antiperonista, colocando así a Eva como una mujer enojada, resentida, que venía a destruir a otras mujeres o en el mejor de los casos a exigir lo que ahora le “correspondía”.

La extinción de la SB corresponde a un decreto sancionado el 21 de octubre de 1943 por el presidente de ese momento, Pedro Pablo Ramírez. El mismo fue creado por la Dirección de Salud Pública y Asistencia Social dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, y establecía que las instituciones como la SB debían pasar a estar a cargo de la Dirección de Salud Pública que ese momento dependía del Departamento de Trabajo, dirigido entonces por el coronel Perón. Este acto, considerado por algunos autores como “un ataque” (Guy, 2011: 232), formaba parte de una actualización de las instituciones de acción social, a fin de dar paso a la creación de un Estado de Bienestar.

Tal como plantea Navarro, biógrafa de Eva, la SB era la más famosa de esas instituciones de beneficencia, pero no la única, y luego del '43 “todas estas instituciones se adecuaban a la Argentina pre-peronista, pero eran un anacronismo, una contradicción profunda en la sociedad que se va gestando a partir del ascenso de Perón al gobierno” (Navarro, 2018: 238).

Luego de la creación de la DSPAS,⁵ la misma fue pasando por diversas manos, pero siempre dentro de la estructura del Estado, con lo cual podemos decir que en 1943 comienza un lento camino a la disolución de las instituciones como la SB.

La FEP no surge con el fin de reemplazar a la SB sino por la necesidad propia de la actividad de Eva en el campo social, la cual requería una organización centralista. La desaparición de las instituciones de beneficencia es consecuencia de una adecuación estatal. Adecuación estatal que dará paso al Estado de Bienestar, en el cual el peronismo articula sus políticas públicas. La FEP sin dudas será reflejo de esta adecuación, pero eso no responsabiliza a Eva por la desaparición de la SB. A partir de 1946, y sobre de 1948, la acción filantrópica privada da paso así a la acción social pública.

Eva, sus organizaciones y las mujeres

Tal como hemos mencionado al inicio de este artículo, Eva Duarte construyó su ámbito de poder a través de dos organizaciones que ella mismo pensó y configuró: El Partido Peronista Femenino y la Fundación Eva Perón.

El PPF irrumpe en el panorama político argentino en 1949. A pesar de su antigüedad, tal como plantea Barry, autora de "Évita capitana",⁶ uno de los pocos textos especializados sobre él, la historiografía hasta ese entonces no había realizado un análisis profundo y específico sobre el partido debido fundamentalmente a la falta de documentación, característico de las segundas líneas de liderazgo peronista como hemos establecido antes, y probablemente a una invisibilización machista de la primera incursión institucional de las mujeres como actores políticos.

Una de las primeras conexiones que podemos rastrear entre el PPF y la FEP fue la política de penetración territorial de ambas. En ambas organizaciones se estableció un centro territorial, la zona metropolitana desde donde Eva dirigía, controlaba y estimulaba, y luego en la periferia se establecieron diversas sedes, agrupaciones locales a modo de intermediarios (Barry, 2009). En este sentido Eva, personalmente, seleccionó veintitrés mujeres, una por provincia o territorio nacional, las cuales se transformarían en delegadas censistas del reciente PPF. A su vez, se destaca la rapidez con la cual Eva Duarte puso en marcha un partido que no contaba con precedentes, de nuevo es posible trazar similitudes con la velocidad con la que se articuló la FEP.

⁵ Abreviatura Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social.

⁶ Barry, Carolina (2009). *Évita capitana: el Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Los censos llevados a cabo por estas veintitrés censistas no sólo permitieron enrolar a todas las mujeres del país para la composición del padrón electoral, sino que también posibilitaron conocer de primera manera la situación en las que se encontraban las argentinas en todas las provincias, si necesitaban asistencia, un hospital o una escuela, información que luego sería recogida por la FEP.

Por otra parte, otra de las grandes similitudes, y sin dudas la más obvia, son sus destinatarias principales: las mujeres. Sin dudas, en el PPF esto es evidente, pero más allá de que en la FEP se llegaba a otros sectores (niños, ancianos) su campo principal de acción también fueron las mujeres. Sin dudas el PPF constituyó la otra pata para la consolidación del liderazgo de Eva Duarte. En este sentido algunos autores como Barry o Plotkin destacan el mismo, pero siempre haciendo la salvaguarda de que este liderazgo encontraba su límite en el liderazgo de Perón, de nuevo se produce una subestimación en la importancia de las segundas líneas de mando peronistas en la estructuración del poder.

Dando paso a lo que nos compete particularmente, el primer paso para la conformación de la FEP fue la Cruzada de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, que se ocupaba de repartir subsidios y comenzó su tarea con los que luego continuaría la FEP, los Hogares de Tránsito. Asimismo, la Escuela de Enfermeras tuvo su primer internado en 1948 antes de la creación del FEP. El hito inicial de la Fundación Eva Perón se vislumbrará a mediados de 1948. En 1948, y a dos años de asumido J. D. Perón, Eva viaja a Europa para realizar una gira oficial recorriendo España, Italia, Portugal, Francia y Suiza. Varios autores como Ferioli y Navarro están de acuerdo en que este viaje es un punto de inflexión en la manera de realizar la acción social de Evita. A partir de su vuelta se organiza la creación de la FEP. La mayor parte de los textos referidos a Eva hablan de lo trascendental del viaje y el cambio sustancial en su vida que este produjo (Barry, 2009).

La Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón se constituyó como tal el 19 de junio de 1948 mediante el decreto 220.564, con el cual se le otorga personería jurídica y se aprueba su estatuto.

El mayor período de actividad de la FEP estuvo comprendido entre 1948 y 1952, año de muerte de su directora.

Según varios de los autores que han tratado el tema anteriormente, como Ferioli, la FEP se conforma como un espacio de poder independiente del poder oficialista y con epicentro en Eva, por lo cual su creación dependió exclusivamente de ella. La rapidez y la agilidad con la que se crea la FEP

denotan una gran espontaneidad en su conformación, sin dejar de lado que la acción social de su directora había empezado unos años antes.

Esta independencia de la FEP ha traído a lo largo del tiempo algunas disputas con algunos ministerios de gobierno. En este sentido quizás aquel con el cual más roces se han producido sea el Ministerio de Salud conducido por Ramón Carrillo.

La FEP se identificó por su fuerte carácter centralista y su capacidad resolutive que escapaba de los escollos burocráticos típicos de las gestiones gubernamentales, en este sentido el accionar ministerial siempre resultaría más lento. Era recurrente escuchar a Eva criticar las rígidas estructuras ministeriales y el exceso de orden técnico que imponían los mecanismos burocráticos de las instituciones (Ramacciotti, 2009). A medida que el poder de su directora Eva Duarte crecía, así lo hacía su Fundación y su capacidad de acción.

Por otra parte, es interesante observar la manera de referirse de Carrillo a estas asociaciones de ayuda social como la FEP, o de ayuda benéfica como lo había sido la SB. Ambas, para el ministro, no eran otra cosa que espacios ocupados por mujeres, desarrollando un rol predeterminado con relación a su género, sin mayores aspiraciones o capacidades resolutive. De nuevo podemos ver como aquellas operaciones machistas eran no sólo producidas por aquellos que se encontraban en la vereda de en frente al peronismo, sino también, por los propios.

Ahora bien, por qué la Fundación fue de alguna manera la preferida para la acción social, para atender los temas de salud, y en definitiva a aquella que paulatinamente fue contando con mayor presupuesto para su accionar. La respuesta quizás se encuentre en sus beneficiarios. La FEP estaba destinada a asistir a aquellos sectores de la sociedad que se encontraban por fuera de alcance del aparato asistencial estatal o sindical (Plotkin, 1993), y son estos sectores aquellos más postergados históricamente en la Argentina. En este sentido la FEP llegaba a donde era más necesario y urgente.

Tal como hemos mencionado el carácter autárquico de la FEP, para algunos autores paraestatal (Navarro, 2018 y Barry, 2009) o discrecional (Plotkin, 1993) o paralelo/complementario (Barry, Ramacciotti y Valobra, 2008), evitó que cayera en la típica burocracia estatal y posibilitó una gran rapidez de medidas y acciones.

Es fundamentalmente en este sentido que consideramos asimétrica o injusta la simetría entre los liderazgos de J. D. Perón, presidente de la Nación, y Eva, quien ha debido construir su liderazgo de maneras disímiles, independiente y

con caracterizaciones muy particulares, en donde ignorar esa situación, en menor o mayor medida, le resta mérito.

Por otra parte, queda en claro que el “merecimiento” o los “premios” a los que acostumbrada la SB quedan descartados para empezar a hablar de derechos sociales. Derechos que no sólo incluían la resolución de problemas habitacionales o económicos, sino que también se incorporaban otros a los que podemos aglutinar en el término: derecho a la belleza.

La arquitectura feminista de la FEP y el derecho a la ciudad peronista

A través de la obra arquitectónica, las mujeres fueron asistidas, de manera directa, a través de por lo menos cinco tipos de edificaciones: hogares de tránsito (Figura 1), hogar de la empleada (Figura 2), escuela de enfermeras, internado de enfermeras, y hogares de ancianas; pero es posible considerar al resto de las edificaciones, hogares escuelas (Figura 3), edificios de recreación (Figura 4) y turismo, policlínicos, etc., como ayuda indirecta. Asimismo, es preciso mencionar que ninguno de los edificios de la Fundación estuvo destinado exclusivamente a la atención o inclusión de varones en estado de vulnerabilidad.

La mayor parte de los autores que se han referido al tema, entienden que los edificios de ayuda directa a las mujeres, y exclusivamente estos, son los únicos de los cuales se beneficiaron las mujeres. Sin embargo, y más allá de que es pertinente hacer la distinción de estos casos, hemos decidido colocar la palabra “directo”, entendiendo, como hemos mencionado antes, que constitúan instalaciones en donde sólo las mujeres podían acceder a la ayuda social, pero que aquellos edificios que hemos caracterizado como educativos o de salud, o incluso la obra destinada a la ancianidad, constituyen edificios también de asistencialismo indirecto a las mujeres. Esto radica en que, por ejemplo, las tareas de cuidado, tanto de niñxs como de adultxs mayores, son mayormente llevadas a cabo por mujeres, con lo cual, la aparición de instituciones que se hicieran cargo de ello, sin duda producen un beneficio en las mujeres y una liviandad de tareas de índole doméstica. Desde esta perspectiva, sin dudas, la obra llevada a cabo por la FEP coloca a las mujeres como principales beneficiarias.

Respecto a la localización de la obra (Figura 5), si nos reducimos a la obra de ayuda directa a las mujeres, es llamativo como su obra queda reducida casi exclusivamente al territorio de la Capital Federal, encontrándose allí seis de los siete proyectos. Corresponden a esta categoría los hogares de tránsito, el hogar de la empleada, la escuela y el internado de enfermeras, todos en

Capital Federal a excepción del internado que se localizaba en Ezeiza, y el proyecto de hogar de ancianas en San Miguel de Tucumán.

En relación con los hogares de tránsito es preciso decir también que los tres edificios habían pertenecido a asilos de otras instituciones de beneficencia, los cuales fueron transferidos a las FEP el año de su creación, 1948. A pesar de la preexistencia de los edificios, una vez adquiridos por la Fundación, fueron modificados. Los tres hogares pertenecieron a familias pudientes de la ciudad.

Eran edificios amplios, contaban con bibliotecas, comedores con mesas individuales, una pequeña capilla en el caso del número dos y grandes patios (Feroli, 1990). A través de la arquitectura y la estética de los hogares de tránsito y fundamentalmente del hogar de tránsito nº2, dado que sin dudas fue el más lujoso de los tres, se pretendía no sólo solucionar el problema habitacional, sino que presentarles un mundo del cual se encontraban excluidas.

Los hogares de tránsito estaban destinados fundamentalmente a madres solteras y/o abandonadas con sus hijos, solteras, viudas o separadas, mujeres ancianas, mujeres con enfermedades crónicas, mujeres sin techo, mujeres desocupadas e inmigrantes, mencionadas por orden de prioridad en accesibilidad a ellos. Los tres constituyeron un enclave social, político y religioso (Barry, 2008).

Los edificios de la FEP, y en especial los hogares de tránsito, funcionan como objetos estéticos, objetos de goce. Al poder acceder a este edificio, este objeto de goce, las mujeres y niños que por allí pasaban pertenecían, aunque sea por ocho días, a la comunidad y la cultura. Ya no serían sectores relegados de la sociedad, sino que eran reconocidos como individuos. Este reconocimiento y pertenencia al mundo se articulaba a partir de la preexistencia de valores estéticos pertenecientes a las familias acaudaladas de la ciudad.

Los salones comedores de los hogares contaban con mesas para cuatro personas, siempre cubiertas por manteles y a su costado un patio de juegos para niños. El hecho de que se eliminasen las mesas enormes y alargadas, para pasar a mesas de cuatro personas, como podríamos encontrar en cualquier casa familiar, cambiaba el estatus individual.

Con estos edificios se buscaba recrear para estas mujeres un hogar típico de clase media, clase media alta argentina.

Los hogares tenían como usuarias a todas las mujeres en vías de socialización, para lo cual la FEP propondría un conjunto de medidas destinadas a promover su integración y protección (Barry, 2008). Este conjunto de medidas

corresponde en primer lugar a las necesidades primarias de los seres humanos, pero al utilizar objetos estéticos como residencias, se atiende también a las necesidades secundarias de mujeres y niños, las necesidades humanizantes, dentro de las que se incluyen algunas como: el pertenecer y el bienestar.

Respecto a la localización, Capital Federal, autores como Ballent desarrollan la hipótesis de que la razón radica en que la FEP consideró prioritario focalizar sus esfuerzos en este territorio debido a la hostilidad de este y a que, en definitiva, era el entorno urbano de que recibía mujeres de todas las provincias argentinas (Ballent, 2008: 182-183). Por su parte, Barrancos atribuye esta necesidad al valor estético de los edificios, imposibles de localizar en otro lugar (Barrancos, 2008: 9). Sin dudas ambas hipótesis resultan parcialmente adecuadas, pero al observar toda la documentación disponible y encontrar la intención de realizar otros cinco hogares de tránsito en otras ciudades argentinas o incluso un hogar exclusivo para ancianas, creemos que la teoría sobre la generación de enclaves estratégicos en todo el territorio argentino. Sin dudas la muerte prematura de su directora, como el golpe de Estado del 1955 vieron fracasado el plan de expansión de la FEP, pero es preciso no ignorar la existencia de dichos planes.

Por su parte, el hogar de la empleada es inaugurado el 30 de diciembre 1948 en Avenida de mayo 869. Este edificio es también de aquellos adquiridos por la FEP. Este establecimiento había pertenecido a la marca alemana Siemens. Su creación es una respuesta a la aparición de la mujer trabajadora en la ciudad.

El hogar de la empleada se localizó en un edificio de once pisos y tenía una capacidad de quinientas plazas destinadas exclusivamente para mujeres. El mismo contaba con revestimientos de mármol, calefacción centralizada, alfombras en todas las habitaciones, flores naturales decorando los pasillos, una gran cantidad de objetos de arte en la recepción, una sala de música, la cual poseía un radiofonógrafo y una gran colección de discos. La sala de música es tal vez la más llamativa del edificio, la misma era muy amplia y contaba con columnas revestidas con espejos.

Nueve de sus once pisos estaban destinados a dormitorios y cada uno contaba con su propio estilo decorativo que podía responder mobiliario de estilo francés, vienés, provenzal o moderno. Los dormitorios eran dobles, pero todas contaban con un pequeño anexo individual para mayor privacidad. La posibilidad de que cada mujer pudiese elegir qué estilo quería para pasar su estadía vuelve a colocar el derecho al goce estético como reivindicatorio como lo era para los hogares de tránsito.

Por su parte, la escuela de enfermeras “7 de mayo” se integró a la FEP en 1950. La escuela de enfermeras es una herencia de la SB, pero tanto sus instalaciones como su plan de estudios fueron reformados una vez creada la FEP.

Respecto a la infraestructura creada para la ancianidad, es preciso mencionar que además de la proyección de hogares de ancianos mixtos, se encontró en la documentación la presencia de un proyecto de hogar exclusivo para ancianas mujeres, priorizando nuevamente a ese sector social. Este edificio contaría con quinientas camas y se localizaría en San Miguel de Tucumán. Al igual que en caso de otros edificios de la FEP éste nunca fue llevado a cabo.

Reflexiones finales

A partir del breve recorrido aquí trazado es posible llegar a algunas conclusiones. En primer lugar, para una correcta interpretación del fenómeno peronista es preciso que esa lectura historiográfica incluya a las segundas líneas de mando. Esta falencia, tal como hemos visto, se presenta en estudios de diversas posturas ideológicas. Es en este sentido, que, además, esa lectura sobre el rol de Eva Duarte debe hacerle justicia a la obra que ella articuló y desarrolló en tan sólo cuatro años.

En segundo lugar, es necesario también señalar los vínculos que tuvo la FEP con otras organizaciones dirigidas por mujeres, tanto peronistas, como el PPF, y antiperonistas como la SB. Resulta fundamental la construcción de este relato para entender a las acciones llevadas a cabo por las mujeres, en este caso Eva Duarte, no como figuras aisladas, excepcionales, más allá de las cualidades individuales de cada una, sino como sujetos de acción que han articulado políticas públicas y que se han relacionado, desde hace muchos más años de lo que la historiografía política y arquitectónica están dispuestas a admitir.

En tercer lugar, y respecto a la reivindicación arquitectónica y urbana que logran las mujeres a través de la FEP, es preciso decir que la localización de la mayor parte de la obra, a pesar de que se encontraron proyectos a lo largo y ancho del país, se constituyó fundamentalmente a partir de centros de irradiación. El primero de estos centros de irradiación lo constituye la zona céntrica de la Capital Federal y es a partir de este centro, podemos observar que la irradiación continúa a la zona norte de la ciudad. Esta elección de barrios, además de poseer una componente totalmente pragmática, es preciso señalar que también tiene un claro sentido político, tal como hemos desarrollado. Seleccionar edificios, que antiguamente habían pertenecido a las familias más adineradas del país, para destinarlos a la asistencia social a mujeres vulnerables, convierte a los edificios en escenarios políticos de dos

direcciones. Por un parte, frente a las beneficiarias que podían vivir en una de las zonas más exclusivas del país, que ahora pasaba a transformarse en inclusiva; y por otra, frente al público, a los vecinos del barrio que verían “invadida” su zona de exclusión y confort. Todos los edificios de la Fundación introducen la belleza como una cuestión estructural, no como un agregado o de manera complementaria, sino a modo de resignificación de la arquitectura social que el Estado o una institución de ayuda social debía llevar a cabo. En ellos “lo bello” se incorpora como variable principal a la hora de proyectar o adquirir los inmuebles deseados.

El derecho a la belleza en la obra de la FEP sólo puede entenderse dentro de la doctrina general de la justicia social. Desde la arquitectura de la Fundación, se articulan la ética, la estética y el programa político peronista, pero con una particularidad. Tal como plantea Barry, el lujo en los edificios de la FEP era reivindicación, reivindicación en tanto al reclamo de lo que se tiene derecho, por lo tanto, es justicia, justicia social (Barry, 2008). Este lujo también esperaba producir una reacción por parte de sus usuarios, una acción conducente a desear el cambio de sus existencias, es decir, a través de la arquitectura de los edificios se buscaba provocar a aquellos beneficiarios. Cuando el lujo es justicia, permite visibilizar sectores de la sociedad que se encontraban invisibilizados, se los reconoce como actores sociales.

Es por todo lo antes mencionado que la FEP, junto a su directora, uno de los mejores ejemplos de todas las virtudes y los males del peronismo, y es allí donde radica la importancia de estudiarla como protagonista de parte de la historia arquitectónica, aunque también sociopolítica y por qué no en clave feminista, y no como actor secundario o complementario del partido peronista.

Figura 1: Hogar de Tránsito nº 2, 1948.



Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Figura 2: Hogar de la Empleada, 1948.



Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Figura 3: Hogar Escuela en Santiago del Estero, circa 1949.



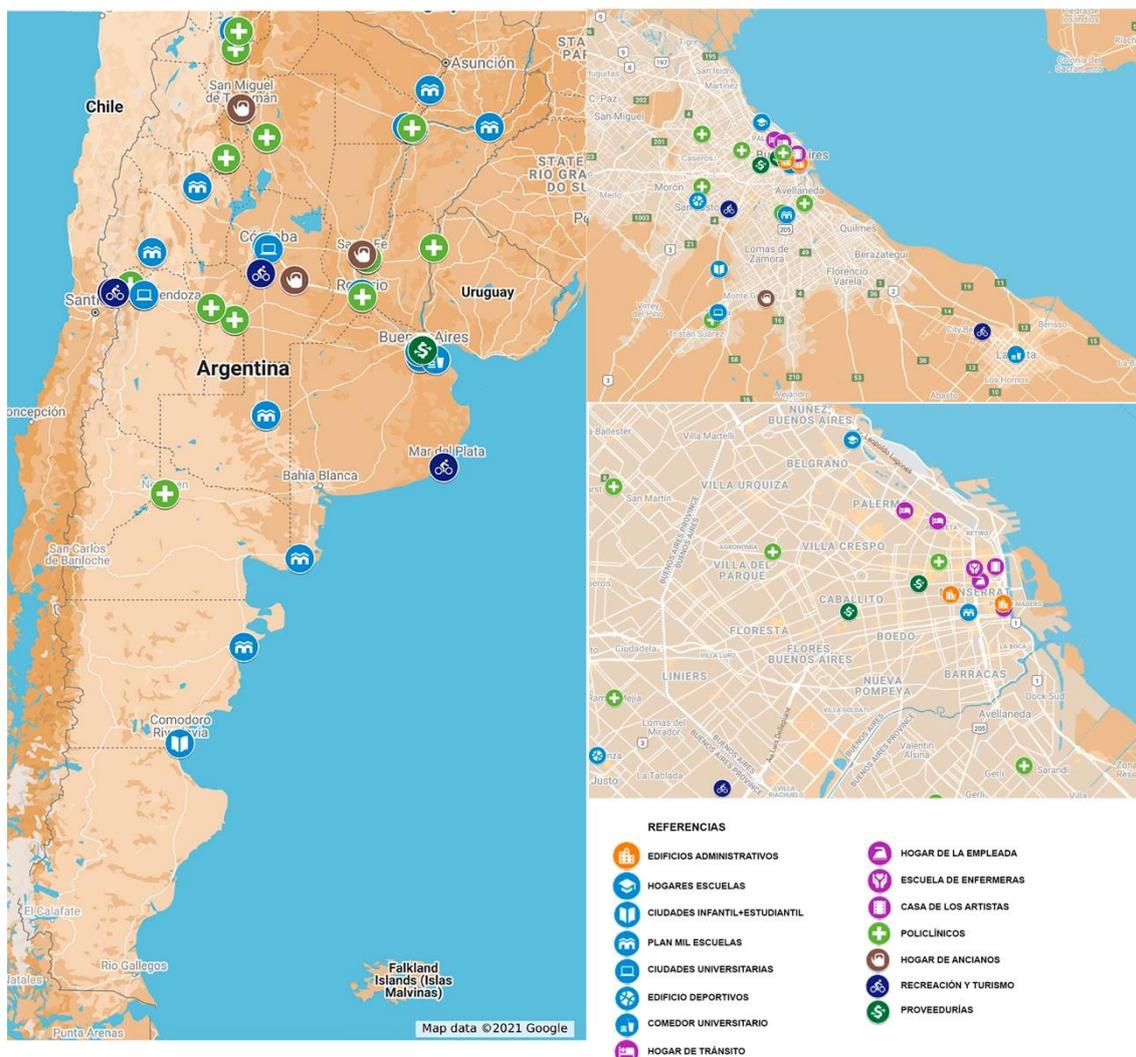
Fuente: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Figura 4: República de los niños en Gonnet, 1952



Fuente: Archivo General de la Nación.

Figura 5: Mapas de localización de la obra de la FEP-



Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo.

Barry, C.; Ramacciotti, K.; Valobra, A. (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos.

Barry, C. (2009). *Evita capitana: el Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Castiñeiras, N. (2013). *Fundación Eva Perón: desde sus inicios hasta la muerte de Evita*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Duarte, M. E. (1951). *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Peuser.

Dujovne Ortiz, A. (1995). *Eva Perón. La Madone des sans-chemise*. Buenos Aires: Alfaguara S.A.

Eco, U. (2013). *La estructura ausente*. (F. Serra Canterell). Buenos Aires: Sudamericana. (Publicación original 1968).

Feroli, N. (1990). *La Fundación Eva Perón*. Dos tomos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.

Gadamer, H. G. (2012). *La actualidad de lo bello: el arte como juego, símbolo y fiesta*. Buenos Aires: Paidós.

Golbert, L. (2010). *De la sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Grimson, A. (2019). *¿Qué es el peronismo?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Guy, D. J. (2011). *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar: caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Harvey, D. (2008) "El derecho a la ciudad". Recuperado el 29/12/2020. En: <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>

Larrañaga, M. I.; Petrina, A. (1987). *Arquitectura de masas en la Argentina (1945-1955): hacia la búsqueda de una expresión propia*. Buenos Aires: Anales

del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzi, 25, 202-222.

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Edicions 62 s/a.

Muxí Martínez, Z. (2018). *Mujeres, casas y ciudades*. Barcelona: dpr-barcelona.

Navarro, M. (2018). *Evita*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.

Plotkin, M. (1993). *Mañana es San Perón: Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S.A.

Ramacciotti, K. (2009). *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

Rein, R. (1998). *Peronismo, populismo y política, Argentina 1943-1955*. Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano.